

## Características indispensables en el gasto del sector justicia para 2012: racionalidad, austeridad, integridad y enfoque estratégico

Las denuncias por los chantajes y las presiones que suelen rodear cada año la discusión del proyecto de presupuesto de la Nación, también están caracterizando los debates que tienen lugar en estos días en el Congreso, en relación con el plan de gastos para 2012.

En medio de tales circunstancias, se está agotando el plazo para tomar decisiones y no hay certeza de si se darán las condiciones para su aprobación; mientras afrontamos una realidad ineludible: la falta de un presupuesto adecuado a las necesidades del país, y a la agenda de trabajo del nuevo gobierno, podría contribuir a acentuar los problemas de gobernabilidad y de inoperancia institucional.

Por lo mismo, es apremiante poner atención a la situación deficitaria que afrontan las instituciones en general, pero en particular a las que adquieren importancia capital en el abordaje del principal problema del país: la tendencia creciente de violencia, criminalidad e impunidad. La carencia financiera en el sistema de seguridad y justicia es de tal magnitud que no es posible financiar aspectos centrales propios del crecimiento, la modernización, el fortalecimiento y la especialización; y es virtualmente imposible hacer inversiones estratégicas para mejorar el acceso a la justicia.



No es fácil demandar un presupuesto ideal para el Organismo Judicial, la Corte de Constitucionalidad, el Ministerio Público, el Instituto de la Defensa Pública Penal, la Policía Nacional Civil, el Sistema Penitenciario y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, sobre todo porque la situación de las finanzas públicas es crítica y todas las entidades operan con un déficit cuantioso. También porque el sistema de justicia sufre rechazo, deterioro y desprestigio como resultado de su inoperancia, su debilidad y su inclinación a favorecer a grupos poderosos; y en

general por las condiciones de corrupción, tráfico de influencias y violencia que fomentan impunidad y denegación de justicia. Pese a ello, tenemos la convicción de que estas instituciones deben disponer de un presupuesto adecuado, con una ejecución rigurosamente sujeta a la rendición de cuentas, la fiscalización y a los controles efectivos.



En congruencia con lo expuesto, el Movimiento Pro Justicia plantea lo siguiente:

- A los jefes de las diferentes bancadas parlamentarias, exigimos que remonten las negociaciones mezquinas y promuevan comportamientos políticos serios, responsables y sensatos que deriven en una discusión de fondo sobre la necesidad y la importancia de aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para 2012; y su impacto en la estabilidad y la gobernabilidad.
- A los diputados en general y a los funcionarios designados para integrar el nuevo Gobierno, los instamos a no favorecer o fomentar negociaciones que impliquen acuerdos moralmente incorrectos; o que sean producto de presiones políticas inaceptables.
- A las autoridades del sistema de justicia, las exhortamos a adoptar principios y normas internas que garanticen transparencia, austeridad, racionalidad, enfoque estratégico y

calidad en el gasto. Es urgente que inviertan decididamente en la promoción de la integridad, el desarrollo profesional y el buen desempeño.

La situación nacional es compleja y requiere que todos asumamos la responsabilidad que corresponde, según la función que desempeñamos en los diversos órdenes de la vida nacional. Por eso, hacemos un llamado a contribuir con acciones positivas a buscar mejores indicadores de gobernabilidad, estabilidad, transparencia, publicidad, integridad y austeridad. En especial, a los dirigentes políticos demandamos acciones que denoten liderazgo, seriedad, responsabilidad y compromiso para resolver estas discusiones de alto impacto nacional.

Guatemala, 22 de noviembre de 2011